

PLAN DE GOBIERNO

El año pasado, con el apoyo ciudadano y a través del Equipo de Gestión Local, se realizó el Proyecto de Fortalecimiento de las Capacidades Municipales para la Planificación del Desarrollo Humano Local en Costa Rica, con la participación de representantes de organismos nacionales e internacionales, como son: Fomude, IFAM, y ONU HABIT de PNUD, concluyéndose mediante consulta a los ciudadanos del Cantón Flores, que:

“Flores es un cantón accesible, que brinda oportunidades reales y equitativas a sus habitantes, a fin de garantizar calidad de vida; que promueve el acceso a la educación, la salud, las artes y el deporte y la protección del ambiente, y que cuenta con una población que participa activamente en los procesos de toma de decisiones.”¹ .

De esta forma, nosotros queremos que este insigne compromiso se materialice, bajo los valores y principios propios de nuestra idiosincrasia, en un ambiente de rendición de cuentas, transparencia, y con la responsabilidad de trabajar en equipo, de la mano con la comunidad y a través de las diferentes organizaciones comunales, grupos organizados, instituciones públicas y privadas, maximizando los recursos humanos, tecnológicos y monetarios, con el objetivo principal de mejorar la calidad de vida de todos nosotros, respetando la naturaleza y los valores sociales y culturales de nuestro querido cantón.

Así, nuestro esfuerzo se enfocará en ofrecer un servicio municipal de puertas abiertas, que permita satisfacer las necesidades públicas de nuestro cantón de Flores, procurando una gestión más dinámica, apegada a la legalidad y bajo la atención puntual de los requerimientos y demandas de nuestros munícipes, es decir: **“Una municipalidad de puertas abiertas”**.

¹ Visión del Cantón de Flores, Grupo de Gestión Local.

HACIA EL 2016

Propuesta Alcandía del Cantón de Flores:

Alcalde: Gerardo Rojas Barrantes

Vice alcalde I: Ana Lucía Delgado Orozco

Vice alcalde II: Braulio Barrantes Ulate.

CINCO ÁREAS PRIORITARIAS
PARA NUESTRO CANTÓN DE FLORES.

1. Mejorar la eficiencia y la calidad de los servicios públicos prestados por la Municipalidad.

Objetivo General: Buscar la satisfacción máxima de la ciudadanía de los servicios que brinda la municipalidad.

Objetivos Específicos:

- Desarrollar un sistema de mejoramiento continuo.
- Mejorar la calidad de los servicios que brinda la Municipalidad al cantón.
- Mejorar la recaudación de impuestos, tasas y servicios municipales.

Proyectos

<i>Proyectos</i>	<i>Objetivos.</i>	<i>Meta</i>
Ampliar el diámetro de la tubería desde la naciente en San José de la Montaña hasta el Tanque en Barva de Heredia.	Buscar a largo plazo garantizar el servicio de agua para todo el cantón.	Eliminar las constantes cortas de agua.

Cambiar los hidrómetros dañados.	Reducir el desperdicio y cobrar efectivamente el consumo de agua de cada hogar.	Que el 100% de todos los hogares del cantón tengan su medidor de agua y en buenas condiciones.
Construcción de tanques de almacenamiento.	Asegurar la cantidad de agua en la red de distribución de agua potable.	Eliminar las constantes cortas de agua.
Limpieza de las principales vías del cantón.	Eliminación de basura no tradicional y embellecimiento del cantón.	Ofrecer el servicio como mínimo dentro del cuadrante histórico de cada distrito.
Limpieza de lotes baldíos.	Eliminar los botaderos clandestinos de basura y la inseguridad.	Obligar a todos los dueños de propiedades con botaderos clandestinos de basura .que deben tenerlos limpios y cercados.
Construcción y mantenimiento de para buses	Ofrecer seguridad a los usuarios y ordenar el servicio.	Que al menos el 90% de las para buses estén en buen estado.
Recolección de basura no tradicional.	Eliminación de roedores, plagas y embellecimiento del cantón.	Recoger mínimo dos veces al año en cada distrito basura no tradicional.
Fortalecer la Cooperativa de reciclaje.	Asegurar la sostenibilidad de la cooperativa de reciclaje.	Lograr en un 20% más el número de toneladas recolectadas.

2. Recuperar la infraestructura cantonal.

Objetivos Generales: Desarrollar infraestructura cantonal para hacer de Flores un lugar agradable, seguro y saludable para la vida de la presente y futuras generaciones.

Objetivos específicos:

- Planificar, organizar, dirigir y controlar el desarrollo urbano del cantón.
- Desarrollo e implementación de un Plan de Recuperación de espacios públicos para las presentes y futuras generaciones.
- Crear e implementar planes de acción en materia de gestión de riesgos.

Proyectos

<i>Proyecto</i>	<i>Objetivo</i>	<i>Meta</i>
Mantenimiento y mejoramiento de la Red Vial Cantonal.	Mantener transitable las principales vías del Cantón.	Tener el 100% de la red vial cantonal en buen estado, y cero huecos.
Maximizar la recaudación de impuestos, tasas y servicios municipales.	Mantener transitable las principales vías del Cantón.	Que al 2016 la totalidad de los administrados que les corresponde cancelen los impuestos, tasas y servicios municipales conforme a sus bienes.
Mantenimiento de la señalización y prevención vial.	Mejorar las condiciones de visibilidad vehicular y peatonal en pro de la seguridad de toda la ciudadanía.	Alcanzar el 100% de la marcación horizontal y vertical de la red vial, y sustitución de las señales en mal estado.

Construcción de aceras.	Asegurar la seguridad de los peatones y el cumplimiento efectivo de la Ley 7600.	Construcción de 2000 m lineales de aceras en el cantón.
Limpieza y construcción del alcantarillado pluvial.	Evitar desbordamientos e inundaciones en sectores del cantón.	Construcción de 1000 metros lineales de alcantarillado pluvial.
Construcción y mantenimiento de puentes.	Evitar los desbordamientos y la correcta circulación vial vehicular.	Establecer alianzas estratégicas con los diferentes actores gubernamentales y comunales con el fin de lograr la sustitución de los puentes La Aurora, Cristo Rey, Las Carmelas y Virgen de la Barbanera, sobre el Río Burío.
Construcción de puentes peatonales	Ofrecer seguridad a los usuarios.	Colocar un puente peatonal frente Escuela de Llorente en la ruta 119 y; iniciar los trámites para verificar la viabilidad legal y técnica de un segundo en la Ruta No.3 a la altura aproximadamente de la entrada principal del distrito de San Joaquín.

3. Seguridad ciudadana.

Objetivo General: Coordinar con las instituciones gubernamentales la atención, creación y prevención de materia de seguridad ciudadana para el cantón de Flores.

Objetivo específico:

- Planear, coordinar, dirigir con las instituciones del sector social acciones preventivas.
- Fomentar la seguridad social, comunal y comercial del cantón de Flores.
- Apoyar al Ministerio de Seguridad la instalación de las Delegaciones Distritales.
- Apoyar al Ministerio de Seguridad con los programas de comunidades seguras, DARE, y escuelas seguras.
- Aplicar el Reglamento de patentes en la venta de licor a menores de edad, máquinas de juegos y otros vicios.
- Fomentar la microempresas, Pymes y reducir la tasa de desempleo abierto.

Proyectos

<i>Proyectos</i>	<i>Objetivos.</i>	<i>Meta</i>
Establecer y fortalecer la seguridad comunitaria en los diferentes distritos	Reducir la inseguridad social y la delincuencia en las diferentes comunidades de nuestro cantón.	Establecer como mínimo que el 50% de los distritos implementen la seguridad comunitaria y; fortalecer en un 100% las constituidas en todo el cantón.
Establecer las alianzas estratégicas con el Ministerio de Seguridad Pública, con el fin de iniciar el proceso de creación de la policía municipal.	Controlar y prevenir el consumo de drogas ilícitas en el cantón, así como, el consumo de bebidas alcohólicas a menores de edad.	Reducir en al menos un 50% la inseguridad ciudadana del cantón de Flores.

	<p>Controlar y prevenir delincuencia social en el cantón.</p> <p>Reducir el robo de pertenencias a los ciudadanos de nuestro cantón.</p>	
<p>Establecer alianzas con los comerciantes del cantón de Flores, para la implementación y equipamiento de los <i>policiletos</i>.</p>	<p>Generar la seguridad en los comercios del cantón.</p>	<p>Establecer las alianzas para la implementación de al menos dos policiletos en cada cabecera de los distritos de Flores.</p>
<p>Establecer y fortalecer los programas gubernamentales y municipales de prevención de consumo de drogas, violencia intrafamiliar y de protección al interés superior de la niñez y adolescencia del cantón de Flores.</p>	<p>Prevenir la violencia social e intrafamiliar en la comunidad de Flores.</p> <p>Proteger a nuestra niñez y adolescencia.</p>	<p>Implementar en la totalidad de las instituciones de educación pública y privada del cantón de Flores los programas de prevención y atención de conflictos de la niñez y adolescencia.</p> <p>Crear una oficina dentro de la Municipalidad de atención a los grupos vulnerables socialmente en el Cantón.</p>

4. Desarrollo humano y cultural.

Objetivo General: Promover oportunidades de desarrollo humano, culturales y deportivas en el cantón con el fin de mejorar la calidad de vida de los ciudadanos de nuestro cantón.

Objetivo específicos:

- Establecer una oficina de intermediación de empleo en la Municipalidad.
- Agrupar los músicos del cantón, para la implementación de la primera filarmónica del cantón de Flores.
- Fortalecer el CEN CINAIE en el cantón de Flores.
- Generar convenios con el INA para la capacitación y formación profesional de los ciudadanos del cantón.

PROYECTOS

<i>Proyectos</i>	<i>Objetivos.</i>	<i>Meta</i>
Establecer la oficina de intermediación de empleo comunal en la Municipalidad.	Mejorar la calidad de vida de los habitantes del cantón.	Disminuir el desempleo en la comunidad.
Establecer la oficina de intermediación de empleo comunal en la Municipalidad.	Mejorar la calidad de vida de los habitantes del cantón.	Disminuir el desempleo en la comunidad.

Instituir alianzas estratégicas con el INA.	Conforme a las necesidades del mercado laboral, convenir con el INA servicios capacitación y formación profesional de los ciudadanos de nuestro cantón.	Aumentar las capacidades técnicas de la ciudadanía del cantón de Flores, en áreas de interés del mercado laboral que aseguran la empleabilidad.
Crear la orquesta sinfónica del cantón de Flores.	Brindar a la comunidad del cantón espacios culturales de esparcimiento y recreación.	Generar espacios culturales en la comunidad de Flores.
Apoyar la creación de nuevos CEN CINAI y fortalecer los existentes.	Asegurar la atención integral de la niñez en el cantón.	Maximizar los servicios en toda la comunidad de los Centros de Educación y Nutrición y Centros infantiles de Atención Integral.

5. Asociaciones del Desarrollo Comunal.

Objetivo General: Fortalecer las Asociaciones de Desarrollo del Cantón, con el fin de promover proyectos comunales productivos, de mejora a fines al crecimiento social y económico de nuestro cantón.

Objetivo específicos:

- Transferir recursos económicos para apoyar y desarrollar proyectos comunales.
- Generar la participación activa de los asociados con el gobierno local.

PROYECTOS

<i>Proyectos</i>	<i>Objetivos.</i>	<i>Meta</i>
Transferir recursos económicos para apoyar y desarrollar proyectos comunales.	Consolidar las Asociaciones de Desarrollo de la comunidad para que inviertan en proyectos productivos y de mejora para los habitantes de nuestro cantón.	Financiar al menos un proyecto productivo y de mejora anual a cada una de las asociaciones comunales.
Generar la participación activa de los asociados con el gobierno local.	Abrir espacios de diálogo con la comunidad.	Reunirse al menos una vez al año con cada una de las asociaciones comunales.
Apoyar a las organizaciones comunales, juntas administrativas y de educación través de un administrador de proyectos.	Presentar proyectos a las diferentes instituciones del estado.	Financiar anualmente un proyecto comunal por cada organización.